

## Lacalle Pou abierto a la posibilidad de realizar una cadena de radio y televisión para abordar el plebiscito sobre los allanamientos nocturnos

Principal



Publicada el: 03/10/24	Visitas: 153
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 88	Puntaje: 5

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/lacalle-pou-abierto-a-la-posibilidad-de-realizar-una-cadena-de-radio-y-television-para-abordar-el-plebiscito-sobre-los-allanamientos-nocturnos\\_4263.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/lacalle-pou-abierto-a-la-posibilidad-de-realizar-una-cadena-de-radio-y-television-para-abordar-el-plebiscito-sobre-los-allanamientos-nocturnos_4263.php)

**LACALLE POU ABIERTO A LA  
POSIBILIDAD DE REALIZAR  
UNA CADENA DE RADIO Y  
TELEVISIÓN PARA ABORDAR  
EL PLEBISCITO SOBRE LOS  
ALLANAMIENTOS  
NOCTURNOS**

*Principal*

*Lacalle Pou abierto a la posibilidad de realizar una cadena de radio y televisión para abordar el plebiscito sobre los allanamientos nocturnos*

**El presidente oficializa la resolución que da luz verde a la cadena nacional para la comisión impulsora de la consulta popular sobre el sistema previsional.**

## **El Presidente Lacalle Pou Concede Cadena Nacional a la Comisión "Afirmá tus derechos"**

Este jueves, el presidente Luis Lacalle Pou firmó la resolución que otorga la cadena nacional de radio y televisión a la Comisión Nacional "Afirmá tus derechos", la cual promueve el plebiscito relacionado con el sistema previsional.

Esta decisión tiene lugar en el marco de la consulta popular que se llevará a cabo durante las elecciones nacionales del próximo domingo 27 de octubre.

Durante una conferencia de prensa, el presidente del PIT-CNT, Marcelo Abdala, había solicitado al mandatario la concesión de esta cadena nacional para que la comisión pudiera expresar su postura sobre el plebiscito.

### **Propuestas del Plebiscito**

La consulta popular incluye una propuesta de reforma constitucional que contempla los siguientes puntos: Establecimiento de la edad de retiro a los 60 años, con un mínimo de 30 años de servicio.

Equiparación de las jubilaciones mínimas al Salario Mínimo Nacional.

Eliminación del ahorro individual a través de las AFAP.

Marcelo Abdala informó a través de su cuenta en X sobre la resolución firmada por Lacalle Pou: "El presidente Luis Lacalle Pou acaba de comunicarse conmigo para confirmar que concede a la Comisión Nacional 'Afirmá tus derechos' la cadena nacional de radio y TV.

A medida que se instrumente, iremos comunicando", indicó.

— Marcelo Abdala (@MarceAbdalaCNT) octubre 3, 2024

### **Otras Consideraciones**

Además, el presidente se mostró abierto a la posibilidad de conceder la cadena nacional a los promotores de otro plebiscito que pretende habilitar los allanamientos nocturnos.

Esta solicitud fue planteada por el candidato del Partido Colorado, Andrés Ojeda, quien argumentó que también debería permitirse la cadena para defender el "Sí" en dicha consulta.

— Andrés Ojeda (@AndresOjedaOk) octubre 3, 2024 Con estas iniciativas, el Gobierno busca fomentar un debate amplio y transparente sobre temas de relevancia social que serán sometidos a votación en las próximas elecciones.

Fuente: Subrayado

## **Imágenes**

# LACALLE POU ABIERTO A LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UNA CADENA DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA ABORDAR EL PLEBISCITO SOBRE LOS ALLANAMIENTOS NOCTURNOS

abierto a la posibilidad de realizar una cadena de radio y televisión para abordar el plebiscito sobre los allanamientos

## Tags

derechos, plebiscito, octubre, sistema, lacalle, previsional, nacional, concede, popular, presidente, consulta, marcelo

## Noticias relacionadas

- 4.6 \*** *Lacalle Pou otorgó al Pit-cnt la oportunidad de utilizar la cadena nacional de radio y televisión para abordar el sistema previsional*
- 3.8 \*** *Ojeda demandó que se implemente una cadena nacional para promover el plebiscito relacionado con los allanamientos nocturnos*
- 4.8 \*** *Lacalle Pou insta a rechazar la convocatoria del plebiscito promovido por el Pit-cnt en su última conferencia de prensa*
- 4.3 \*** *¿Qué opinan los uruguayos sobre su participación en el plebiscito de los allanamientos nocturnos?*
- 5.0 \*** *Frente Amplio decide no respaldar plebiscito sobre allanamientos nocturnos, argumentando que la iniciativa es "demagógica" y carece de fundamentos sólidos*
- 4.2 \*** *Abdala revela que 'faltan dos apoyos' en la fórmula del Fa para el plebiscito sobre el sistema previsional*
- 4.5 \*** *Andrés Ojeda aplaude la postura de Lacalle Pou en contra del plebiscito sobre la seguridad social*
- 4.2 \*** *Luis Lacalle Pou en la Onu: Firme condena al régimen venezolano*

y un llamado a proteger los derechos humanos

**5.0 \*** *Opiniones divididas sobre los allanamientos nocturnos: el 64% de los encuestados respalda la aprobación del plebiscito*

**3.7 \*** *Lacalle Pou se reunió con altos funcionarios y asesores para evaluar las múltiples posibilidades que surgirían del plebiscito del Pit-cnt*

## Categorías

Interior
aldea
Breves
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
fúnebres
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
minuto a minuto
Mundo
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de tecnologia
obituarios

Opinión
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024